

● LOS HECHOS DE LA CRUZ "MARCAN UN ANTES Y UN DESPUÉS"

FOTOS GENTILEZA

# El presidente de la Sociedad Rural optimista

**L**a histórica ciudad de La Cruz, a la vera del río Uruguay, es desde hace unos días un hervidero en medio de las investigaciones que se llevan a cabo y que continúan, y que han permitido detectar alrededor de 130 cabezas de ganado de origen dudoso, sometidas a los peritajes de rigor.

En este marco, el presidente de la entidad rural promovió la idea de una reunión de la que participó al ministro de Seguridad, Adán Gaya, quien accedió imbuido de la política del gobierno de considerar fundamental desarrollar acciones concretas para combatir el flagelo del abigeato. El propio Gaya invitó a su par de la Producción, Walter Chávez, y al de Justicia, Juan José Desimoni, quien no concurrirá por no estar en la provincia. Arbitró además la presencia del jefe y subjefe de Policía, comisarios Leguizamón y Aceval, y del titular del Priar, comisario Gerardo Torres.

En vista al interés evidenciado por el gobierno, el viernes Gianelli hizo extensiva la invitación al gobernador, quien esa misma noche cursó un mensaje al presidente de la Rural cruceña en el que sí confirmó la posibilidad de estar presente, aunque remarcó que, si no lo hiciera, lo representaría la delegación de ministros y las autoridades policiales.

En el ámbito de la producción cayó bien además el comunicado de la Fiscalía General del Poder Judicial, que hizo público el pedido a los fiscales de toda la provincia para dar respuesta a la problemática del abigeato, con un mayor grado de compromiso, pedido que seguramente dará lugar a un progresivo cambio en la actitud de los fiscales. De hecho, en las últimas



**EXITOSOS ALLANAMIENTOS.** Más de 130 cabezas recuperadas sin procedencia legal y habrán más. La nueva fiscal autorizaría el allanamiento pendiente y habrá más.

horas tomó estado público que, ante un hecho sucedido en un restaurante sobre la Ruta 12, a la altura de la Ruta 120, al detectar la policía carne sin sello municipal, desde la fiscalía no se dudó en apartarse de la calificación del art. 206 que venían aplicando todos los fiscales con enorme contrariedad de los productores y se terminó encuadrando el hecho dentro de la figura de presunto abigeato, que es uno de los reclamos que se hacen a lo largo y ancho de la provincia.

En las últimas horas, la Sociedad Rural de Paso de los Libres dio a conocer un comunicado que se publica por separado y en el que hace una dura crítica al fiscal Facundo Sotelo, a la vez que reivindica el accionar de la Policía Rural en estos tiempos.

Por primera vez los productores realizan este tipo de reconocimiento a la fuerza policial al quedar en evidencia, en el hecho que tomó estado público, quelas dificultades para avanzar, en tiempo real, en la clarifica-

## UN DIRIGENTE QUE SE PROYECTA.

Fernando Gianelli conduce la Sociedad Rural de La Cruz en este período. Su nominación surgió hace unos meses de una multitudinaria asamblea, con una convocatoria sin precedentes, logrando acceder a la presidencia en una votación secreta de los socios que le dieron un voto de confianza. Mañana será anfitrión en un cónclave que congregará a las sociedades rurales de casi toda la Provincia, al cual se invitó además al presidente de la Asociación de Sociedades Rurales de la Provincia. Gianelli señaló que Juan Pablo tratará de asistir, según se lo comunicó por vía directa el viernes por la noche, aunque comprometió sí la presencia de sus ministros del área específica y de la plana mayor de la Policía y del Priar. No es un hecho menor el marco de entusiasta participación que encontrara en La Cruz.



ción del hecho se debió a la actitud del fiscal. En este marco no fue menor el reproche por lo que consideran actitud persecutoria hacia los comisarios y oficiales por parte de la fiscalía, algo que se dio también en Santo Tomé, pareciendo configurar una práctica a la que, seguramente, desde la superioridad se pondrá límites para que la policía pueda actuar, sin demoras, y con la seguridad del respaldo necesario que, en este caso, comenzó a darse desde los medios y la opinión pública y posteriormente desde el gobierno, que se involucró de lleno para lograr de aca en mas un accionar consensuado, y de lo cual da una pauta clara la casi segura participación del propio gobernador el lunes en La Cruz.

El presidente de la Sociedad Rural indicó que, previo debate, se propondrá ampliar la convocatoria a fuerzas federales y a los intendentes, que son un eslabón necesario, pero que, en esta primera reunión, no se les hizo extensivo el convite para que antes se asuma este problema álgido como una política de Estado, sin atisbos de politización. Solo estará el jefe comunal de La Cruz por tratarse de la localidad anfitriona.

Participarán referentes de las sociedades rurales de Esquina, de Paso de los Libres, de San Roque, de Sauce, de Santo Tomé, de Goya, de Alvear, de Mburucuyá, de La Cruz, de Saladas, de Virasoro, de Corrientes, de General Paz, de Curuzú, de Bella Vista, de Perugorría, de Lavalle, de Monte Caseros, de Mercedes, y de Ituzaingó, entre otras.

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

### SOCIEDAD RURAL DE PASO DE LOS LIBRES

FECHA: 9 de enero de 2026

TEMA: ESTADO DE ALERTA POR CRISIS DE SEGURIDAD RURAL, MOROSIDAD JUDICIAL Y PERSECUCIÓN A FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO

La Sociedad Rural de Paso de los Libres, en representación de los productores agropecuarios de la jurisdicción y ante la gravedad de los hechos de público conocimiento, emite el presente documento para denunciar la degradación institucional del servicio de justicia y el estado de indefensión del sector productivo frente al crimen organizado.

#### 1. EL CASO "LA CRUZ": PARADIGMA DE LA INACCIÓN FISCAL

Repudimos enérgicamente la deficiente instrucción penal observada durante el operativo iniciado el pasado 5 de enero de 2026 en las inmediaciones de La Cruz. Lo que constituyó un procedimiento policial exitoso —con la intercepción de un camión con 20 animales en situación irregular— fue neutralizado por una dilación preventiva de 30 horas por parte de la Unidad Fiscal de Instrucción (UFIC) a cargo del Dr. Facundo Sotelo. Situación que se presta a pensar ya que se ha producido sistemáticamente, que el resultado esperado es que las fuerzas del orden se cansen y se retiren.

Consideramos inadmisible que el Ministerio Público Fiscal someta a las fuerzas de seguridad y a los damnificados a una espera agónica bajo condiciones climáticas extremas, permitiendo que el tiempo actúe a favor de la destrucción de pruebas. Esta conducta no representa un hecho aislado, sino que configura un patrón de **morosidad judicial** que atenta contra los principios de celeridad y eficacia del nuevo Código Procesal Penal.

#### 2. DENUNCIA DE PERSECUCIÓN Y "MUNDO DEL REVÉS"

Observamos con extrema preocupación un sistema de represalias administrativas y judiciales contra aquellos efectivos policiales que demuestran compromiso y resultados en la lucha contra el abigeato—quienes han sido objeto de sumarios, traslados o causas judiciales de dudosa legitimidad tras sus investigaciones— evidencian una estructura de castigo al mérito que solo beneficia al **cosistema criminal**.

La Sociedad Rural **no permitirá** que los oficiales trabajadores que tienen que buscar el modo de sostener sus paupérrimas instalaciones, sean convertidos en rehenes de oscuras internas policiales, judiciales o políticas. Exigimos la inmediata protección de los cuadros policiales que combaten las "zonas liberadas", las rutas de fauna clandestina y la ruta de la carne. Y desde ya agrdeecemos el trabajo persistente y consecuente del Comisionado General G. Torres y su gente. Y pedimos que los apoyen, les den presupuesto directo y les dejen trabajar en paz.

### SOCIEDAD RURAL DE PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES - ARG

Sede Central: Colón 1053 - Predio Feria: Ruta Nacional 117 km 2,5 - Tel: (03772) 421.932 (3230) Paso de los Libres, Corrientes - Argentina - Email: [sociedadruralplobres@hotmail.com.ar](mailto:sociedadruralplobres@hotmail.com.ar)



#### 3. EL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO

Advertimos a las autoridades provinciales y nacionales que el abigeato en el litoral correntino ha mutado hacia una logística de **criminalidad organizada**, que utiliza las mínimas rutas y métodos del narcotráfico. La impunidad con la que operan estas bandas está vaciando los campos: la producción lanar está en proceso de extinción y la inversión ganadera se retira ante la falta de garantías básicas de propiedad. Estas bandas ya están dentro y fuera de los sistemas e instituciones.

#### 4. PETICIÓN DE ACCIÓN INMEDIATA Y JURY DE ENJUICIAMIENTO

Bajo el amparo de la Ley N° 5.848, esta entidad se encuentra analizando la presentación formal ante el Consejo de la Magistratura por el **presunto mal desempeño** y negligencia grave de los funcionarios que, con su inacción, garantizan la continuidad delictiva.

Exigimos de manera urgente una **Mesa de Crisis Ampliada** con la presencia de:

- El Sr. Gobernador de la Provincia.
- El Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.
- El Sr. Ministro de la Producción.
- El Sr. Ministro de Seguridad.
- El Sr. Fiscal General de la Provincia.
- La Cúpula de la Policía de Corrientes y el Director de Seguridad Rural y Ecológica.

#### 5. CONSIDERACIONES LEGALES

Este comunicado se emite en ejercicio del derecho constitucional de petición y libertad de expresión gremial. Las críticas aquí vertidas se dirigen exclusivamente al **desempeño funcional** de los magistrados y funcionarios públicos involucrados, fundamentadas en hechos fácticos y de interés público para la comunidad correntina. La entidad hace reserva de todas las acciones legales necesarias para defender la seguridad jurídica de sus asociados.

**SOCIEDAD RURAL DE PASO DE LOS LIBRES "Por la defensa del campo correntino y la vigencia del Estado de Derecho"**